

¡Viva la República Federal! Datos *marbesteponeiros* para la historia de una época revolucionaria –durante la Monarquía Democrática—



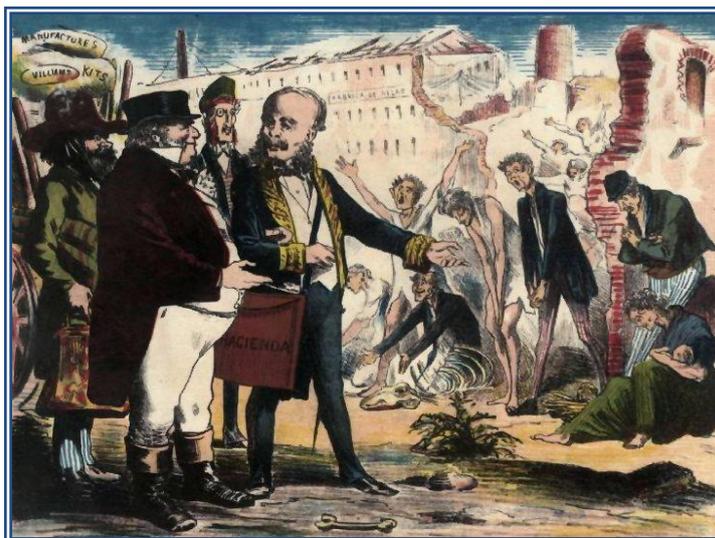
Retrato de José Paul y Angulo, entre 1860 y 1875? Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Inicio esta segunda entrega de la «trilogía *marbesteponeira*» con el retrato de uno de los revolucionarios con los que terminé la anterior, el parlamentario José Paúl y Angulo, autor de las *Verdades revolucionarias*. El diputado jerezano sería uno de los directores del diario madrileño *La Igualdad*, un periódico fundado en 1868 con vinculación al republicanismo federal que, en julio de 1870, en Marbella tenía varios suscriptores. Aquel mismo año, a finales del verano, a su regreso de Gibraltar, Paúl, fundará *El Combate*. El 1 de noviembre de 1870 veía la luz en Madrid su primer número. Bajo su cabecera estampaba la leyenda:

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Como dije en [«La prensa decimonónica y de los primeros años del siglo XX que se leyó en Marbella»](#), varios antiguos progresistas de Marbella, serían sus primeros suscriptores, entre ellos, el presidente del Comité local, [Francisco Cano Saldaña](#) y el vocal de la Junta auxiliar, Antonio Álvarez Toro. También algunos ciudadanos de Estepona se suscribirán al periódico donde se publicó un llamamiento para derrocar al general Prim. Uno de ellos sería Juan Troyano Martín –que veinte años después será el secretario 2º del Comité de la Unión Republicana— y, quizá, Manuel Méndez sea el nombre al que correspondan las iniciales M. M. –suscrito también pero, en Marbella donde vivía su hermano—.

A principios de febrero de 1870 *El Avisador Malagueño* se hacía eco de la lamentable situación por la que atravesaba el país, “que se agrava más en los pueblos de corto vecindario y escasos recursos”. *La Discusión* denunciaba el tristísimo “espectáculo que ofrece la recaudación de contribuciones” y la gran “penuria de los pueblos” que para hacer efectiva la cobranza del impuesto personal se tenía que recurrir al empleo de la fuerza, mientras que el Gobierno, “sin ocuparse de esta cuestión vital, dedica todo su tiempo a idear medios de sostener coaliciones absurdas y establecer una monarquía imposible”. Fue el caso de Ojén, donde se produjo un motín el día 4 de febrero por los “apremios por contribuciones”. Las fuerzas de caballería e infantería de Carabineros y Guardia Civil de Marbella realizaron diez detenciones por “perturbadores del orden”.



Caricatura sobre la recaudación de Hacienda.
Fuente: extraído de *La Flaca*, 3 de abril de 1869.
Biblioteca Nacional de España.

Todavía en el otoño de 1870 en los contornos de Estepona ocurrió un suceso que relaciono –por lo que a mi abuelo le contó su tío Bastián, cortijero de Estepona— con los restos de la desbandada partida de Salvochea y Paúl –considerados simple bandidos o malhechores que vagaban por las sierras Crestellina y Bermeja—. El domingo 9 de octubre, en un cortijo próximo á Estepona, fue secuestrado Francisco Ortiz Ávila, un zagal de 14 años. Cuatro hombres armados de la «cuadrilla de Genalguacil» se lo llevaron. Se trataba del hijo de Juan Ortiz Rodríguez, alcalde al inicio del Bienio Progresista. Casi un mes después, cerca de Casares, la Guardia Civil de la línea de San Roque pudo rescatarlo sin llegar a pagar los dos mil duros que pidieron por él. No obstante, en el tiroteo entablado, perecieron dos de los secuestradores y tanto el capitán de la Benemérita como uno de los guardias resultaron gravemente heridos.

El 11 de noviembre de 1870, por sufragio del partido, fue elegido el nuevo Comité Republicano Federal de Estepona, “en armonía a las disposiciones” del Directorio republicano español. Quedó constituido por los siguientes ciudadanos electos: presidente honorario, Miguel Jerez Vázquez –su semblanza en [Estepona y esteponeros](#)—; presidente efectivo, Antonio García Romero; vicepresidente, Cristóbal Díaz y Díaz; secretarios, Juan Bernal Esterico y Pedro Bau Arguelles –presidente del extinguido club republicano—; vocales, Juan Bazán Domínguez, Juan Roldan Castellano, Sebastián Díaz Vázquez, Cristóbal Navarro Vázquez y Antonio Martín Parrado.

Al inicio de 1871, Amadeo de Saboya, tras prestar juramento a la Constitución de 1869, es proclamado rey de España. Un mes después, se celebrarán elecciones por sufragio universal para diputados provinciales, a las que presentaron candidaturas conjunta los republicanos “federales y reaccionarios”; no concurriendo en la capital malagueña más candidatos que los republicanos, entre los que se incluyó a Roque Barcia Martí –una de las figuras más destacadas del movimiento federalista y cantonalista, autor de *El Evangelio del pueblo*—.

Retrato de Roque Barcia Martí. Fuente: extraído de *La Ilustración Republicana Federal*, 15 de junio de 1871.
Biblioteca Nacional de España.



ROQUE BÁRCIA.

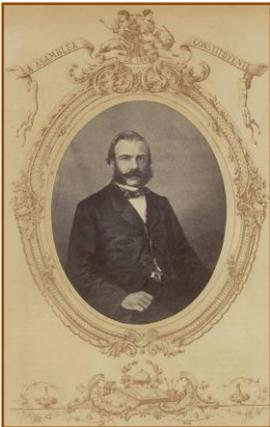
También en los partidos judiciales del occidente malagueño se presentaron candidaturas republicanas. Por el de Marbella, lo hicieron José de Carvajal y Hué y Manuel Rosado Pérez, que como el moderado Miguel González Aller, lo hizo por el distrito de Mijas; como en ocasiones anteriores –desde 1857–, volvería a ganar el unionista Ignacio Fernández de la Somera Serrano –como nos enseña el maestro y doctor Casado en [«El fin de una dinastía» I y II](#)–, era yerno de aquel Domínguez, comandante de la Milicia, que se levantó contra Espartero en Marbella—. En el partido de Estepona, el líder del republicanismo local, Miguel Jerez Vázquez, fue elegido frente a los unionistas, Enrique París y José Simón –que se presentó por el distrito de Genalguacil—. Por Gaucín, Francisco Ramos García y Roque Barcia lucharon contra los unionistas Emilio Santos y Rafael Ruiz Martínez y el progresista Manuel García Ledesma. Que las candidaturas republicanas tuviesen posibilidad de triunfar en algunos de los partidos judiciales de la provincia inquietó a los liberales; y la propia redacción del *El Avisador Malagueño* opinaba que, pese a la mayoría obtenida por Miguel Jerez en el partido de Estepona, no iba a ser considerado electo. No fue así y, finalmente, los candidatos republicanos que conformaron la Diputación provincial fueron, además de los de la capital: Miguel Jerez, por Estepona; Nicolás García de Luna, por Coín; Sebastián Luque Mayorga, por Almogía; Cristóbal Duarte Cantero, por Cañete la Real; R. García, por Cortes de la Frontera, e Isidoro Montero Sierra y Nicolás Ruiz Cortés, por Ronda. No obstante la comisión permanente de actas estuvo formada por tres diputados unionistas, entre ellos Fernández de la Somera, con el apoyo de los progresistas y el voto en contra de los republicanos.

En la zona occidental malagueña, en las primeras elecciones a Cortes bajo el reinado de Amadeo I, celebradas en marzo de 1871, los republicanos volvieron a presentar candidaturas tanto en el distrito de Coín como en el de Gaucín, Blas Pierrard e Isidoro Montero Sierra, respectivamente; en ambos ganaron los unionistas. En Coín-Marbella, José López Domínguez y en Gaucín-Estepona, Antonio de los Ríos y Rosas. Finalmente López Domínguez optó, en la sesión de 16 de mayo, por el otro distrito donde también había sido elegido, el de Santa Cruz de Tenerife, y Ríos optó por el acta de Ronda, distrito por el que también fue elegido; ambos fueron sustituidos en elección parcial escrutada el 22 de junio; López, por su pariente Ignacio Fernández de la Somera y Antonio de los Ríos, por el abogado rondeño Manuel Ruiz Higuero –consta en el [Archivo Histórico de Diputados](#)—. En Marbella fueron votados como compromisarios para la elección de senadores los unionistas Ángel María Chacón –recordad que era el administrador del marqués del Duero– y Tomás Domínguez Artola –cuñado de Fernández de la Somera—. En Estepona, José Almengual Carrasco –que imagino pariente de José Almengual Jiménez, iniciador del PSOE en Marbella tras la proclamación de la Segunda República–, Manuel Méndez Amado –cuyo hermano Diego también era un activo republicano federal en Marbella– y Francisco González –otro esteponero líder del republicanismo federal en la provincia—. El día 21 de marzo se reuniría la Diputación provincial bajo la presidencia de Fernández de la Somera para elegir a los cuatro senadores por Málaga, siendo elegido entre ellos Manuel Gutiérrez de la Concha –informaba *El Avisador Malagueño*—.

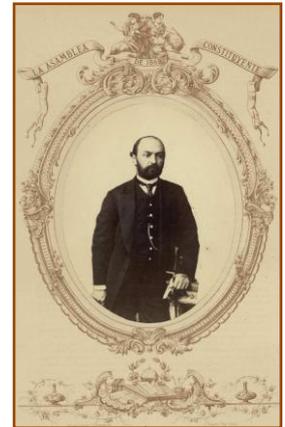
A primeros de febrero de 1872 se constituye un nuevo Ayuntamiento Constitucional en Marbella, bajo la presidencia de Pedro de Artola y Villalobos, donde se integran, al menos, cuatro concejales republicanos federales: Salvador Cortés Moreno, Antonio Álvarez Toro, Miguel Donoso Álvarez y Domingo Crego Pérez. Un mes después, el distrito de Marbella se encontraba de nuevo en elecciones, esta vez para cubrir la vacante de un diputado provincial. Presentaron candidatura conjunta “radicales

y republicanos, para combatir al candidato ministerial”, Fernández de la Somera, al que los republicanos federales consideraban “uno de los hombres más funestos de la provincia de Málaga”. La lucha fue desigual, sobre todo, “por los infinitos abusos que la autoridad local ha cometido” –diría *La Igualdad*—. El mismo periódico advertía de que “Esto, sin embargo, no será obstáculo para que las oposiciones de Marbella se presenten á luchar en la próxima campaña electoral”. Se refería a las segundas elecciones a Cortes con Amadeo de Saboya en el trono, que fueron convocadas por la división interna del Partido Progresista.

Un mes antes de la celebración de aquellas elecciones se constituyó el Comité Provincial Republicano Federal de Málaga. En su seno, Marbella estaba representada por Miguel Rosado, quien nueve meses antes había hecho efectiva una fianza de excarcelación a favor de José Calderón Ávila –un miliciano de las partidas que actuaron en las sierras de la zona a finales de 1869—.



Entre el 3 y el 6 de abril, volvieron a ser elegidos los unionistas Antonio de los Ríos – presidente de la Cámara entre el 10 de mayo y el 28 de junio de 1872—, por el distrito de Gaucín, y López Domínguez, por el de Coín. Aunque, en Marbella las elecciones fueron protestadas, “por haber arrojado á los electores del local electoral á la una de la tarde”, cuando aún quedaban para votar tres horas – denunciaban los republicanos federales de la ciudad en *La Igualdad*—.



Retratos de Antonio de los Ríos y Rosas y de José López Domínguez, 1869. Fuente: Autor: José Suárez, Litografía de Zaragoza (Madrid). Biblioteca Virtual Hispánica.

Por aquellos días, en el distrito de Gaucín, mientras que la Guardia Civil – temerosa de la reorganización de las antiguas huestes republicanas de Salvochea y Paúl —, “patrulla, custodia y algo más... los colegios electorales” –aseguraba el periódico monárquico *La Esperanza*—, la «cuadrilla de Genalguacil» cometió dos nuevos atentados: incendiaron la fábrica de corcho de Francisco Montaner y Bosch, al no acceder a pagar la cantidad exigida a su administrador, y secuestró “á un vecino de Estepona, al cual exigieron el dinero que había reunido á fuerza de sacrificios para redimir á su hijo del servicio militar”. El 19 de mayo el alcalde de Estepona confirmará “haber sido muerto” Francisco Martín González, conocido por «Maroto», capitán de aquella cuadrilla –informó *La Iberia*—.

Como ya he contado en [«República y republicanos marbelleros: la Primera»](#), a principios de julio de 1872 Roque Barcia vuelve a España desde su retiro de Tánger. Será Marbella la ciudad que tuvo “el honor de recibir en su seno al ilustre autor de *El Evangelio del pueblo*” –difundió *La Ilustración Republicana Federal*—. No cabe duda de que la estancia de Barcia en Marbella fue determinante para que los federalistas de la ciudad organizaran su comité, constituido un mes después bajo su presidencia honoraria. Aquel Comité Republicano Federal de Marbella que presidió efectivamente José María de los Dolores Marín Andrades, estaba integrado, además, por: Antonio Álvarez Toro y Alonso Sánchez Cuellar, como vicepresidentes; José Delgado Macías, Diego Méndez Amado, José Sánchez García, Fernando Escardete Díaz, Miguel Donoso Álvarez, Salvador Sánchez Orfila, Domingo Crego Pérez, Andrés Quelart Toro y José Aguilar –un tejero de ascendencia esteponera—, como vocales, y como secretario Francisco Sánchez García –que lo había sido del Casino de Artesanos y al proclamarse

la República será capitán de la «Compañía de Voluntarios», además de alcalde accidental—.

Manuel Ruiz-Zorrilla, designado presidente del Gobierno en junio de 1872, al no disponer del apoyo suficiente, convocaría las terceras elecciones a Cortes bajo aquel intento de monarquía parlamentaria con el duque de Aosta como rey. En plena campaña electoral, el día 18 de agosto de 1872 los republicanos federales de Marbella organizaron una manifestación que recorrió pacíficamente las principales calles de la ciudad con el único lema de «**No más quintas, no más matrículas de mar**» —según *La Discusión*—. Pero, como aquel mismo día se esperaba la visita del candidato unionista José López Domínguez “para animar á sus parciales”, el alcalde, a quien se había dado el preceptivo aviso para la manifestación, intentó que no se llevara a cabo poniendo veinte carabineros en el ayuntamiento, lo cual no impidió que se realizara —informó *El Imparcial*, que en este caso no lo era tanto—, aunque bajo “las intimaciones que con carácter amistoso se hicieron á los manifestantes por el juez, que amenazaba con encarcelarlos por desobediencia al alcalde”. De hecho —y consta en el [Archivo Histórico Municipal de Marbella](#)—, aunque no se produjo incidente alguno durante la manifestación, tanto el presidente como el secretario del Comité Republicano Federal fueron encarcelados, entre otras cosas, por ser los promotores de una manifestación que terminó con gritos de:

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!



Caricatura contra los sorteos de quintas.
Fuente: extraído de *La Flaca*, 15 de noviembre de 1872.
Biblioteca Nacional de España.